

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Funza, Cundinamarca 28 de abril de 2022

Radicado No. 2011-01077-00

1. Secretaría proceda a remitir lo solicitado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Subachoque en oficio No. 38 del 17 de febrero de 2022 (folio 110).

2. Como quiera que se dio cumplimiento a lo requerido en proveído obrante a folio 108, entréguese los dineros consignados a órdenes de este asunto al apoderado judicial de la parte ejecutante quien cuenta con facultad expresa para recibir. Déjense las constancias respectivas.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written in a cursive style.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ